



**MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**  
**2020-2024**

FOLIO: **000089**



**PROPIETARIO**

Nombre: RICARDO ÁNGELES LÓPEZ

Calle: HACIENDA PURISIMA

Colonia: FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE TIZAYUCA

No. de Placa: 003

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO.

No. Oficial: 141

OBRANUEVA  AMPLIACIÓN  URBANIZACIÓN  MODIFICACIÓN  DEMOLICIÓN  REGISTRO

Fecha de Solicitud: 02 DE MARZO DE 2021

SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR

SUPERFICIE

Nivel-3 \*\*\*\*\*

Terreno: \*\*\*\*\*

Nivel-2 \*\*\*\*\*

Planta baja construida: \*\*\*\*\*

Nivel-1 \*\*\*\*\*

Nivel 1 construido: \*\*\*\*\*

Planta baja 15.00 ML

Nivel 2 construido: \*\*\*\*\*

Tipo de Construcción HABITACIONAL

**PERITORESponsable**

Nombre: \*\*\*\*\*

Licencia de uso de suelo No. \*\*\*\*\*

Cédula profesional No. \*\*\*\*\*

Niveles por construir o registrar: PLANTA BAJA

Registro Estatal de Profesiones No.: \*\*\*\*\*

Superficie total a construir y/o registrar \*\*\*\* M2

N.D.R.yC. \*\*\*\*\*

15.00 ML

**VALOR CATASTRAL**

Valor del terreno \$ \*\*\*\*\*

Valor de la construcción \$ \*\*\*\*\*

Valor total \$ \*\*\*\*\*

**DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:**

LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PLANO ENTREGADO.  
 ESTA LICENCIA AUTORIZA ÚNICAMENTE LA CONSTRUCCIÓN DE BARDAS.



ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE 2 MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEEDIENCIA SERÁ ACREEDORA A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MURD Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA QUE SE CONSTRUYA SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS.

Palacio Municipal s/n,  
 Col. Centro,  
 Tizayuca, Hidalgo  
 CP 43800  
 Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio  
 tizayuca.gob.mx

Elaborado: arep  
 Revisado: RMG/ DEVB

Stamp: TIZAYUCA, HIDALGO, 2020-2024  
 Stamp: DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Stamp: ARQ. JAVIER SOTO ARTEAGA, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 9 fracción V, 168, 171, 172 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Art. 152 inciso A), Fracción V, inciso B, fracción I, II del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización del proyecto constructivo indicado en el plano entregado, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo; y por ningún motivo constituye un permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarla cuando sea requerido por los inspectores correspondientes